

SFP/DSFCA/CA/22/11-2011.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 29 de noviembre de 2022.

Asunto: Notificación de vencimiento de plazo.

JUVENCIO NIETO GALICIA.
COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL
P R E S E N T E.

COORDINACIÓN ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

01 DIC 2022
RECIBIDO
TLAXCALA

Recibido copia a dirección 12:45

Con fecha cinco de septiembre de dos mil veintidós, se realizó la entrega del Informe de Resultados derivado de la Auditoría Interna de Cumplimiento número AIC/22-02 por el período del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, como consta en el Acta de Entrega de Resultados, en dicho informe se determinaron 2 (dos) observaciones y de conformidad con el artículo 11 fracción XV del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala que se aplica en apego a lo establecido en el artículo transitorio Décimo Séptimo penúltimo párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala el cual establece lo siguiente “Conceder a las dependencias, un plazo de cuarenta y cinco días hábiles posteriores a la notificación de los resultados de las auditorías, para solventar las observaciones y aplicar las recomendaciones; una vez cumplido el plazo se emitirá el dictamen correspondiente”.

Por lo anterior, le informo que este Órgano de Control no recibió propuesta de solventación de las observaciones, y el plazo a vencido con fecha siete de noviembre del año en curso por lo tanto la Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría da por terminada la auditoría por el período del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno y el expediente documental de la Auditoría de Cumplimiento número AIC/22-02, será turnado a la Autoridad Investigadora adscrita a la Secretaría de la Función Pública, para iniciar los procedimientos legales que correspondan respecto de la observaciones no solventadas.

SFP/DSFCA/CA/22/11-2011.

San Pablo Apetatlán, Tlaxcala, a 29 de noviembre de 2022.

Asunto: Notificación de vencimiento de plazo.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO

ERÉNDIRA OLIMPIA COVA BRINDES
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

C.C.P. Alfredo Pérez Mora. Jefe del Departamento de Administrativo de la Coordinación Estatal de Protección Civil. Para su conocimiento.

C.C.P. Ana María Leticia Vera Ortega. Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Secretaría de la Función Pública. Mismo fin.

C.C.P. Archivo.

AMLVO/cps.